

ORDENANZA MUNICIPAL
Nº 031/91

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, ha dictado la presente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, arribaron a nuestra Ciudad, ilustres personalidades nacionales e internacionales, que participarán del SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL, BANEXITOS "MUNICIPIO Y MEDIO AMBIENTE".

Que, el Gobierno Comunal. tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud y el bienestar de la población e Incentivando los principios de universalidad y solidaridad entre los diferentes países.

Que. es deber del Gobierno Municipal. en representación del pueblo chuqusaqueño, brindar cordial bienvenida a tan ilustres personalidades.

PORTANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. en uso específico de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

DISPONE:

Art. 1ro. De acuerdo al artículo 12 del Capítulo IV del Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, títulos y Preeminencias. declarase "HUESPEDES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE SUCRE", Capital Constitucional de la República de Bolivia, a los Señores:

Elena de Urresti
MINISTRO DE ASUNTOS URBANOS DE BOUVIA

Percy Fernández
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Art. 2do. la entrega del título y copla autografía- da de la presente Ordenanza Municipal. se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día lunes 24 del presente mes, a horas 17:00 en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 3ro. El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre. queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y un años.

Lic. Walter Zllveti Cisneros
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Welmar Padllla Cortez
H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente Ordenanza Municipal. en el Palacio Consistorial de la ciudad de Sucre. a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y un años.

Prdta. Ornar Montalvo Gallardo
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE